

# Decálogo para la descarbonización de la arquitectura

**1.** En 2050 nuestra habitabilidad, arquitectura y ciudades deben estar descarbonizadas.

**2.** Este objetivo debe cumplir los Acuerdos de París, quedando así limitadas las emisiones para conseguir la descarbonización.

**3.** Hay que asegurar los recursos para construir y mantener la habitabilidad socialmente necesaria.

**4.** La descarbonización no debe dificultar el acceso a una vivienda digna.

**5.** Descarbonizar un lugar no debe impedir o limitar la de otros.

**6.** La reutilización y rehabilitación material del existente es una de las claves de la descarbonización, pero también de las estrategias de habitabilidad del patrimonio.

**7.** Es necesario recuperar y habilitar el uso de los materiales tradicionales, reciclados, y de nuevos materiales descarbonizados.

**8.** La descarbonización es un paso hacia una habitabilidad ecológica. El resto de impactos deben ser también considerados y progresivamente reducidos.

**9.** La arquitectura debe ser una herramienta de reconexión al territorio y a su potencial de generación de los recursos.

**10.** Conseguir una habitabilidad descarbonizada es una tarea que implica a todos: países y ciudades; gobiernos y ciudadanos; empresas y colectivos, etc. Los arquitectos, como responsables de la habitabilidad, debemos comprometernos a participar de forma activa en esta descarbonización como una de las herramientas de la transformación ecológica de la sociedad.

**#Decarbonizing UIA2026**